



Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica

**Informe dirigido a la Dirección referente
a la auditoría de los Estados Financieros
por el ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2016**

KPMG
8 de noviembre de 2016

Este informe contiene 18 páginas

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación financiera al 30 de junio de 2016	5
Estado de resultado integral por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016	6
Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016	7
Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016	8
Anexo: Cuadro de propiedades, planta y equipo, activos intangibles, depreciaciones y amortizaciones por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016	9
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2016	10

Abreviaturas:

\$ = Pesos Uruguayos
US\$ = Dólares Estadounidenses



KPMG S.C.
Plaza de Cagancha 1335 - Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de
Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica ("la Fundación"), los que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2016, los correspondientes estados de resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, y anexo.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables simplificadas en Uruguay, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo relevante del control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

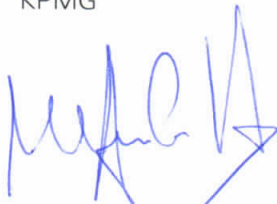
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica al 30 de junio de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables simplificadas en Uruguay.

Montevideo, 8 de noviembre de 2016

KPMG



Cr. Mario Amelotti
Socio
C.J. y P.P.U. 39.446



Estado de situación financiera al 30 de junio de 2016

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Jun-16</u>	<u>Jun-15</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	17.570.303	13.931.682
Otros activos financieros de corto plazo	5	35.279.526	34.489.431
Créditos por servicios y otras cuentas por cobrar	6	1.813.644	905.964
Inventarios	7	15.320	-
Total Activo Corriente		<u>54.678.793</u>	<u>49.327.077</u>
Activo No Corriente			
Propiedades, planta y equipo (Anexo)		76.324.612	76.795.099
Propiedades de inversión	8	5.204.890	-
Activos Intangibles (Anexo)		323.535	1.368.717
Total Activo No Corriente		<u>81.853.037</u>	<u>78.163.816</u>
TOTAL ACTIVO		<u>136.531.830</u>	<u>127.490.893</u>
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	13.825.019	10.546.615
Provisiones	10	1.530.850	250.000
Total Pasivo Corriente		<u>15.355.869</u>	<u>10.796.615</u>
TOTAL PASIVO		<u>15.355.869</u>	<u>10.796.615</u>
PATRIMONIO			
Resultados acumulados		121.175.961	116.694.278
TOTAL PATRIMONIO		<u>121.175.961</u>	<u>116.694.278</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>136.531.830</u>	<u>127.490.893</u>

El Anexo y las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de resultado integral por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Jun-16</u>	<u>Jun-15</u>
Ingresos Operativos			
Donaciones		128.477.709	126.294.637
Ingresos por servicios prestados		1.528.002	1.300.091
INGRESOS OPERATIVOS NETOS		<u>130.005.711</u>	<u>127.594.728</u>
GASTOS ASOCIADOS A EVENTOS			
Gastos de realización de eventos		<u>(13.607.299)</u>	<u>(15.559.569)</u>
		(13.607.299)	(15.559.569)
GASTOS OPERATIVOS			
Retribuciones personales y cargas sociales	11	(74.583.740)	(68.375.533)
Honorarios profesionales por atenciones médicas y terapéuticas		(3.822.003)	(4.581.372)
Transporte y gastos de viaje por rehabilitación		(6.871.748)	(5.587.637)
Gastos de comunicaciones		(1.014.347)	(1.092.456)
Servicios de terceros		(2.658.543)	(2.871.598)
Gastos por tratamientos de rehabilitación		(8.385.833)	(2.811.513)
Seguros		(809.949)	(752.090)
Amortizaciones y depreciaciones		(7.048.473)	(6.900.765)
Provisión para litigios		(1.280.850)	2.750.000
Provisión para incobrables		-	(167.723)
Energía eléctrica		(2.630.578)	(2.366.811)
Gastos en capacitación, docencia e investigación		(593.868)	(835.844)
Seguridad y limpieza		(7.847.141)	(6.732.667)
Alquileres		(136.530)	(167.394)
Otros gastos		(3.789.608)	(3.890.443)
		<u>(121.473.211)</u>	<u>(104.383.846)</u>
RESULTADOS DIVERSOS			
Otros ingresos		6.235.082	-
		<u>6.235.082</u>	<u>-</u>
RESULTADO OPERATIVO		1.160.283	7.651.313
RESULTADOS FINANCIEROS			
Intereses perdidos y otros egresos financieros		(95.139)	(86.089)
Intereses ganados y otros ingresos financieros		3.248.655	2.120.200
Diferencia de cambio		167.884	(104.361)
		<u>3.321.400</u>	<u>1.929.750</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>4.481.683</u>	<u>9.581.063</u>
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		<u>4.481.683</u>	<u>9.581.063</u>

El Anexo y las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016

(en Pesos Uruguayos)

	Nota	Jun-16	Jun-15
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio		4.481.683	9.581.063
Ajustes por:			
Depreciaciones y amortizaciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles		7.048.473	6.900.765
Constitución / (Liberación) de provisión para deudores incobrables		-	167.723
Constitución / (Liberación) de provisión para litigios		1.280.850	(2.750.000)
Intereses ganados y otros ingresos financieros		(3.248.655)	(2.120.200)
Donaciones recibidas de propiedades de inversión		(5.204.890)	-
Resultado operativo después de ajustes		4.357.461	11.779.351
(Aumento) / Disminución de créditos por servicios y otras cuentas por cobrar		(907.680)	520.347
(Aumento) / Disminución de inventarios		(15.320)	-
Aumento / (Disminución) de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		3.278.404	1.112.430
Efectivo generado por / (usado en) operaciones		6.712.865	13.412.128
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		6.712.865	13.412.128
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles		(5.532.804)	(291.864)
Intereses cobrados y otros ingresos financieros		3.248.655	2.120.200
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		(2.284.149)	1.828.336
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes		4.428.716	15.240.464
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		48.421.113	33.180.649
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2.15	52.849.829	48.421.113

El Anexo y las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016

(en Pesos Uruguayos)

	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 30 de junio de 2014	107.113.215	107.113.215
Resultado del ejercicio	9.581.063	9.581.063
Saldo al 30 de junio de 2015	116.694.278	116.694.278
Resultado del ejercicio	4.481.683	4.481.683
Saldo al 30 de junio de 2016	121.175.961	121.175.961

El Anexo y las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Cuadro de propiedades, planta y equipo, activos intangibles, depreciaciones y amortizaciones por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016

(en Pesos Uruguayos)

Rubro	Valores originales			Depreciación, amortización y pérdidas por deterioro			Valor neto a Jun-16	Valor neto a Jun-15
	Saldos iniciales	Altas	Saldos finales	Saldos iniciales	Depreciación y Amortización	Saldos finales		
Propiedades, planta y equipo								
Muebles y útiles	4.666.132	51.015	4.717.147	4.089.558	242.457	4.332.015	385.132	576.574
Equipos de computación	2.352.682	67.339	2.420.021	2.242.159	53.338	2.295.497	124.524	110.523
Útiles y materiales didácticos	201.480	-	201.480	201.480	-	201.480	-	-
Máquinas y equipos	2.602.837	519.295	3.122.132	2.165.057	197.008	2.362.065	760.067	437.780
Equipos para rehabilitación	6.456.736	4.546.720	11.003.456	6.331.234	944.268	7.275.502	3.727.954	125.502
Vehículos	540.158	-	540.158	416.756	43.523	460.279	79.879	123.402
Inmuebles mejoras Montevideo	54.683.456	348.435	55.031.891	22.152.398	3.608.688	25.761.086	29.270.805	32.531.058
Inmuebles mejoras Fray Bentos	45.855.112	-	45.855.112	2.964.852	914.009	3.878.861	41.976.251	42.890.260
Total Propiedades, planta y equipo	117.358.593	5.532.804	122.891.397	40.563.494	6.003.291	46.566.785	76.324.612	76.795.099
Activos intangibles								
Marcas y patentes	90.968	-	90.968	-	-	-	90.968	90.968
Software	7.546.229	-	7.546.229	6.268.480	1.045.182	7.313.662	232.567	1.277.749
Total Activos intangibles	7.637.197	-	7.637.197	6.268.480	1.045.182	7.313.662	323.535	1.368.717

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2016

Nota 1 - Información básica sobre la Fundación

1.1 Información general

Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica (“la Fundación”) es una Fundación sin fines de lucro constituida al amparo de la Ley 17.163, cuyos Estatutos fueron aprobados y reconocida su personería jurídica por el Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, el 17 de julio de 2003, e inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas con el Número 9.403 Folio 20 del Libro 18, en el expediente Número 207/2002.

Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica inició actividades en julio de 2003.

1.2 Actividad principal

El objeto principal de la Fundación es la creación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de un Centro de Rehabilitación Pediátrica el cual tendrá como objetivo, la rehabilitación integral del niño y joven portador de una discapacidad de origen neuro-esquelética de manera de favorecer su integración familiar, escolar, laboral y social, mediante una atención eficaz, oportuna, cálida y eficiente, con un fuerte énfasis en los conceptos de autovalencia y autonomía, que implican el desarrollo de todas sus capacidades y potencialidades funcionales.

La Fundación tiene su ámbito de actuación en la República Oriental del Uruguay.

Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con el Decreto 291/014, la Fundación es un emisor de estados financieros de menor importancia relativa. Consecuentemente los presentes estados financieros se han preparado de acuerdo con las políticas contables detalladas a continuación, las cuales siguen las disposiciones definidas como las normas contables simplificadas establecidas en los Decretos 103/991, 37/010, 291/014 y 372/015.

El Decreto 103/991 establece los aspectos de presentación de estados financieros uniformes para las sociedades comerciales.

El Decreto 37/010 de fecha 1º de febrero de 2010 establece que en aquellos casos en que las normas sobre presentación de estados financieros previstas en el Decreto 103/991, su anexo y modelos, no sean compatibles o consagren soluciones contrarias a las establecidas en los demás decretos antes mencionados, primarán estas últimas.

El Decreto 291/014 de fecha 14 de octubre de 2014 establece, para las entidades emisoras de estados financieros de menor importancia relativa, la obligatoriedad de la aplicación de las Secciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) vigentes y traducidas al idioma español a la fecha de publicación del mencionado decreto, tal como se encuentran publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación, que se enumeran a continuación:

- 2- Conceptos y principios generales
- 3- Presentación de estados financieros
- 4- Estado de situación financiera

- 5- Estado del resultado integral y estado de resultados
- 6- Estado de cambios en el patrimonio
- 7- Estado de flujos de efectivo
- 8- Notas a los estados financieros
- 9- Estados financieros consolidados y separados
- 10- Políticas contables, estimaciones y errores
- 13- Inventarios
- 14- Inversiones en asociadas
- 17- Propiedades, planta y equipo
- 21- Provisiones y contingencias
- 23- Ingresos de actividades ordinarias
- 27- Deterioro del valor de los activos
- 30- Conversión de la moneda extranjera
- 32- Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- 34- Actividades especiales
- 35- Transición a la NIIF para las PYMES

Además se podrá optar como alternativa por el método de revaluación previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 16 – Propiedad, Planta y Equipo y por la capitalización de préstamos previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 23 – Costos por Préstamos. Adicionalmente el mencionado Decreto establece que el Estado de Cambios en el Patrimonio es de presentación obligatoria.

El Decreto 372/015 de fecha 30 de diciembre de 2015 establece aspectos relativos a la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas por primera vez y a su vez sustituye algunos artículos de los Decretos 291/014 y 538/009. Se podrá optar como alternativa por el método de revaluación previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 38 – Activos Intangibles. En cuanto a la transición a la NIIF para PYMES se permite optar entre la Sección 35 de dicha norma y una solución simplificada.

En el ejercicio anterior los estados financieros se prepararon de acuerdo con los Decretos 103/991, 65/010, 135/009 y 37/010.

2.2 Cifras correspondientes

Los cambios en las normas contables aplicadas modificaron diversos criterios de revelación y presentación utilizados en la preparación de los estados financieros del ejercicio anterior. Dichas modificaciones no implicaron ajustes en el patrimonio inicial del presente ejercicio, según lo mencionado en la Nota 3. Las cifras correspondientes al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2015 han sido reclasificadas en los presentes estados financieros con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación.

2.3 Bases de medición de los estados financieros

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico, con excepción de los rubros valuados al valor razonable correspondientes a propiedades de inversión.

2.4 Fecha de aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de la Fundación al 30 de junio de 2016 fueron aprobados por la Dirección de la Fundación el 1° de noviembre de 2016.

2.5 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros requiere por parte de la dirección de Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la dirección de Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registran en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la dirección de Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica ha realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son la previsión para deudores incobrables, las amortizaciones, las depreciaciones y provisiones, entre otras estimaciones.

2.6 Moneda de presentación

La moneda de presentación y la moneda funcional de los estados financieros de la Fundación es el Peso Uruguayo, considerando que éste refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la Fundación.

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigente en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a la moneda funcional de los activos no monetarios denominados en moneda extranjera que se valoran a valor razonable, se ha efectuado aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha en la que se procedió a su cuantificación.

El siguiente es el detalle de las cotizaciones del Dólar Estadounidense y el Euro respecto al Peso Uruguayo, al promedio y cierre de los estados financieros:

	Promedio		Cierre	
	Jun-16	Jun-15	Jun-16	Jun-15
Dólar Estadounidense	30,034	24,784	30,617	27,070
Euro	33,218	29,850	33,944	30,179

2.7 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, otros activos financieros de corto plazo, créditos por servicios y otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones.

Créditos por servicios y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo y otros activos financieros de corto plazo

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los importes en libros de los créditos por servicios y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos de disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses si los hubiese.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

2.8 Inventarios

Los inventarios están valuados al menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

El costo de ventas de los inventarios es calculado utilizando el costo promedio ponderado e incluye los costos de compra de los inventarios, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su ubicación y condiciones actuales.

A la fecha de cada estado financiero la Fundación evalúa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. Si una partida del inventario se ha deteriorado, la Fundación reduce su importe en libros a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo dicha pérdida por deterioro inmediatamente en resultados.

2.9 Propiedades, planta y equipo y activos intangibles

Valuación

Las propiedades, planta y equipo y activos intangibles están presentadas a su costo de adquisición, menos la depreciación y amortización acumulada y deterioro, cuando corresponde (Nota 2.10).

El costo de adquisición incluye todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Costos posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo se registran en resultados a medida que se incurren.

Depreciaciones y Amortizaciones

Las depreciaciones y amortizaciones son reconocidas en resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir del mes siguiente a su incorporación.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

• Muebles y útiles	5 años
• Equipos de computación	3 años
• Útiles y materiales didácticos	3 años
• Máquinas y equipos	5 años
• Equipos para rehabilitación	5 – 10 años
• Vehículos	3 años
• Inmuebles Montevideo	(*)
• Inmuebles Fray Bentos	50 años
• Software	3 años

(*) = En el plazo de la concesión de uso del predio (20 años).

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil, valor residual y el método de depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles, se revisan de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación contable.

2.10 Deterioro de propiedades, planta y equipo y activos intangibles

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.11 Propiedades de inversión

La propiedad de inversión es un inmueble, que se mantiene bajo un arrendamiento operativo total o parcialmente para obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas, en lugar de para su uso en la prestación de servicios, o bien para fines administrativos de la Fundación o su venta en el curso normal de las operaciones.

Las propiedades de inversión se valorizan al valor razonable con cambios a resultados.

2.12 Provisiones

Se reconocen provisiones por costos de reestructuración y reclamaciones legales cuando: la Fundación tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que se requiera una transferencia de beneficios económicos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por terminación del arrendamiento y pagos por terminación de los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la cantidad que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como gasto por intereses.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por donaciones representan las donaciones recibidas por la Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica. Los ingresos por donaciones son reconocidas en el momento que se perciben.

Los ingresos por servicios prestados representan el importe de los servicios suministrados a los pacientes e ingresos por cursos, los cuales se contabilizan como ingreso en el mismo momento que se prestan los servicios.

Las depreciaciones y amortizaciones de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles se calculan de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.9.

Las diferencias de cambio fueron imputadas como se indica en la Nota 2.6.

2.14 Impuesto a la renta

La naturaleza de las actividades que realiza la Fundación determina que no se vea sujeta a obligaciones impositivas.

2.15 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

	Nota	Jun-16	Jun-15
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera</i>			
Caja y fondo fijo		59.500	60.220
Bancos		17.510.803	13.871.462
<i>Otros activos financieros de corto plazo</i>			
Fondo de inversión SURA	4	35.279.526	34.489.431
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de flujo de efectivo</i>		<u>52.849.829</u>	<u>48.421.113</u>

Nota 3 - Transición al nuevo marco normativo

Los estados financieros de la Fundación para el año finalizado el 30 de junio de 2016 son los primeros estados financieros anuales preparados bajo el nuevo marco normativo, según lo expresado en la Nota 2.1. La fecha de transición de la Fundación es el 1° de julio de 2014.

La transición al nuevo marco normativo no generó diferencias en el patrimonio y en el estado de resultado integral, respecto al marco normativo anterior.

Nota 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<u>Jun-16</u>	<u>Jun-15</u>
Caja y fondo fijo	59.500	60.220
Bancos	17.510.803	13.871.462
	<u>17.570.303</u>	<u>13.931.682</u>

Nota 5 - Otros activos financieros de corto plazo

Los otros activos financieros de corto plazo corresponden a cuotas partes del fondo de inversión administrado por la Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SURA).

El siguiente es el detalle de los otros activos financieros de corto plazo:

	<u>Jun-16</u>	<u>Jun-15</u>
Fondo de inversión SURA	35.279.526	34.489.431
	<u>35.279.526</u>	<u>34.489.431</u>

Nota 6 - Créditos por servicios y otras cuentas por cobrar

El detalle de Créditos por servicios y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>Jun-16</u>	<u>Jun-15</u>
Deudores simples plaza	597.644	493.702
Créditos fiscales - Certificados de crédito	-	346.186
Créditos por donaciones recibidas pendientes de cobro	437.685	284.184
Otros créditos diversos	1.030.192	33.769
	2.065.521	1.157.841
Menos: Previsión para deudores incobrables	(251.877)	(251.877)
	<u>1.813.644</u>	<u>905.964</u>

Nota 7 - Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	<u>Jun-16</u>	<u>Jun-15</u>
Materiales	15.320	-
	<u>15.320</u>	<u>-</u>

Nota 8 - Propiedades de inversión

La siguiente es la evolución de las propiedades de inversión:

	<u>Jun-16</u>
Saldos al 30 de junio de 2015	-
Incorporaciones de propiedades de inversión	5.204.890
Ajuste por valor razonable	-
Saldos al 30 de junio de 2016	<u>5.204.890</u>

Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable de acuerdo a tasación realizada por profesional independiente al 30 de junio de cada año.

Nota 9 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>Jun-16</u>	<u>Jun-15</u>
Retribuciones al personal y cargas sociales	9.360.051	8.683.084
Proveedores de plaza	2.361.553	1.558.113
Proveedores del exterior	1.701.427	-
Impuestos retenidos	157.478	111.100
Otras deudas	244.510	194.318
	<u>13.825.019</u>	<u>10.546.615</u>

Nota 10 - Provisiones

El saldo de provisiones corresponde a obligaciones presentes, resultantes de sucesos pasados originados en el curso normal de los negocios, para los cuales es probable que exista una salida de recursos económicos para cancelar las mismas. La siguiente es la evolución de las provisiones:

	<u>Jun-16</u>		
	<u>Demandas laborales</u>	<u>Contingencias legales</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1° de julio de 2015	250.000	-	250.000
(Liberación)/Constitución neta del ejercicio	(250.000)	1.530.850	1.280.850
Saldos al 30 de junio de 2016	<u>-</u>	<u>1.530.850</u>	<u>1.530.850</u>
	<u>Jun-15</u>		
	<u>Demandas laborales</u>	<u>Contingencias legales</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1° de julio de 2014	3.000.000	-	3.000.000
(Liberación)/Constitución neta del ejercicio	(2.750.000)	-	(2.750.000)
Saldos al 30 de junio de 2015	<u>250.000</u>	<u>-</u>	<u>250.000</u>

Nota 11 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la Fundación son los siguientes:

	<u>Jun-16</u>	<u>Jun-15</u>
Sueldos	74.583.740	68.183.248
Contribuciones a la seguridad social	-	192.285
	<u>74.583.740</u>	<u>68.375.533</u>

El Directorio del Banco de Previsión Social (B.P.S.) resolvió el 1° de octubre de 2014 exonerar de los aportes patronales de la seguridad social a la Fundación, a partir de mayo del 2014.

Nota 12 - Donaciones prometidas pendientes de recibir

Al 30 de junio de 2016, las promesas de donaciones no recibidas suman \$ 26.639.286. A la fecha de los presentes estados financieros, el monto pendiente de recibir es de \$ 9.554.684.

Nota 13 - Bienes en concesión de uso

La Intendencia Municipal de Montevideo, otorgó a través del Decreto Departamental número 30.787, del 3 de junio de 2004, la concesión de uso en el régimen previsto por el Decreto número 26.208 y su Resolución Reglamentaria número 3.932/00, de 27 de octubre de 2000, de un solar en la ciudad de Montevideo. La misma será por 20 años y tiene como destino la edificación del Centro de Rehabilitación Pediátrica.

Nota 14 - Bienes en comodato

Por Convenio suscrito el 21 de octubre de 2010, el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay – INAU, confirió la tenencia de un solar de terreno baldío ubicado en la Ciudad de Fray Bentos (departamento de Río Negro) a la Intendencia de Río Negro, autorizando asimismo que esta lo diera en comodato a la Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica, quien a título de comodatario recibió la mera tenencia y el uso del mismo siendo autorizado a realizar la ejecución del proyecto de construcción del Primer Centro Teletón en el interior del País, habiéndose obligado además dicha Intendencia, a que una vez regularizada la titularización del referido bien, donarlo a la Fundación.

—.—